

MINIPRINT INTERNACIONAL 2026 INVERTEBRADOS

Lucía Caro y Nérida Torres Baltazar

Convocatoria del 15 de julio al 15 de noviembre de 2026

Exposición Julio 2027

Invertebrados

Especies sin columna vertebral, por ende, no poseen esqueleto interno articulado.

Se clasifican en grupos: Artrópodos más abundantes, los insectos, los arácnidos, los crustáceos y los miriápodos.

Moluscos: Caracoles, calamares y almejas

Gusanos: las lombrices.

Equinodermos: animales marinos con simetría radial, como las estrellas y erizos de mar

Celentéreos: Animales acuáticos como las medusas y corales

Poríferos: Como las esponjas de mar.

Los invertebrados son la base de los ecosistemas terrestres, ya que sostienen la cadena trófica, polinizan plantas, descomponen materia orgánica y airean el suelo.

Sin su presencia, el ciclo vital terrestre colapsaría. Sus funciones fundamentales se dividen en 5 pilares:

Ciclo de nutrientes y formación del suelo: ya que los mismos procesan la materia orgánica muerta enriqueciendo la tierra y facilitando el ciclo vital.

Polinización ya que insectos como las abejas, mariposas y escarabajos son vitales para la reproducción del 80% de las plantas con flor, lo cual permite la producción de frutos y semillas.

Purificación del agua los invertebrados acuáticos bentónicos, como bivalvos y esponjas, filtran el agua alimentándose de partículas orgánicas, ayudando a mantener limpios los ecosistemas marinos y de agua dulce.

Control Biológico dado que depredadores como las arañas las mariquitas y los ciempiés regulan las poblaciones de otros insectos evitando plagas que devastarían la vegetación

Base alimentaria constituyendo el eslabón principal de innumerables aves, anfibios, reptiles y pequeños mamíferos.

Por otra parte, son el pilar fundamental de ecosistemas acuáticos por constituirse en el motor principal en la transferencia de energía a alimentarse de algas y restos orgánicos convirtiéndose a su vez en la fuente de alimento indispensable para peces aves y otros depredadores superiores.

A pesar de las innumerables virtudes antes enunciadas y pese a representar más del 95% de las especies animales en el planeta los invertebrados concentran el mayor número de extinciones conocidas. El uso de pesticidas y la modificación de su hábitat amenazan su supervivencia.

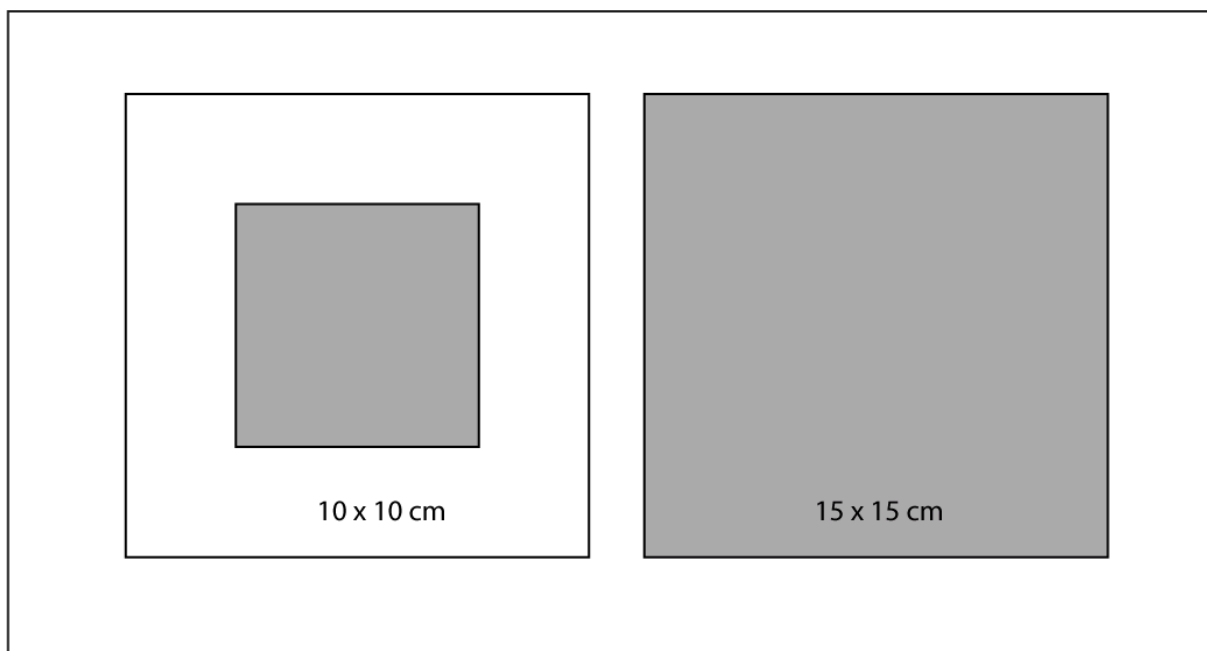
Reglamento

1- Podrán participar todas y todos los artistas y estudiantes mayores de 18 años.

2- Deberán consignar 1 obra con 2 estampas originales múltiples iguales, fechadas en 2026/27 firmadas y numeradas.

3- El tema: "Invertebrados", los grabados pueden estar realizados con las siguientes técnicas en relieve, hueco grabado, etc. (xilografía, Linograbado, Litografía, punta seca, aguafuerte, aguatinta, barniz blando, mezzotinta, litografía, serigrafía, grabado digital, Cartografía, tetra pack, collagraf. Gofrado, etc.)

4 - El tamaño de la imagen podrá tener un mínimo de 10 cm. x 10 cm. y hasta máximo de 15 cm. x 15 cm. el tamaño del papel 15 x 15 cm. Gramaje de papel 180 gramos en adelante.



Al dorso de cada obra deberá adherir la ficha con los siguientes datos:

MINIPRINT INTERNACIONAL 2026 INVERTEBRADOS Lucia Caro y Nélida Torres Baltazar	MINIPRINT INTERNACIONAL 2026 INVERTEBRADOS Lucia Caro y Nélida Torres Baltazar
Artista: Título: Técnica: País: Año: E-mail: Manifiesto conocer el reglamento del Miniprint Internacional Invertebrados dando conformidad a lo establecido en el mismo. Firma y aclaración del artista	Artista: Título: Técnica: País: Año: E-mail: Manifiesto conocer el reglamento del Miniprint Internacional Invertebrados dando conformidad a lo establecido en el mismo. Firma y aclaración del artista

4 – Para la **Inscripción deberá completar el formulario** siendo la misma de carácter obligatorio LINK del Formulario de preinscripción:

<https://forms.gle/PkysVi7tNJKaUi6J9>

Nombre y apellido,
Nombre Artístico si lo tuviere
Nombre de colectivo o Institución si la tuviere
Localidad, Provincia, País,
Mail
Título de la obra:
Técnica:
Nombre de la especie representada.
Breve descripción de la obra
Currículum

Imagen de la obra JPG a 300PP (Tener en cuenta el enfoque y calidad de la imagen ya que la misma es para catalogo)

5 - Para la **participación deberán** enviar los Miniprint Invertebrados por correo postal como **“impresos sin valor comercial”** sin paspartú ni vidrio, solamente protegido entre dos cartones a:

Avisar cuando realice el envío o enviar Código de seguimiento.

Lucia Carotenuto celular: +54 9 223 303-0507

Dorrego 839 Dto “C” - Mar del Plata CP 7600 - Provincia de Buenos Aires – República Argentina.

O a:

Nélida Torres Baltazar celular +54 9 2255 528775

Av. 5 N° 4185 - Villa Gesell CP 7165 - Provincia de Buenos Aires – República Argentina.

Las y los artistas locales podrán realizar la entrega del sobre coordinando vía mail.

6 - Recepción de las obras desde el 15 de julio 2026, hasta el 15 de noviembre de 2026.

7 - Catálogo Digital y certificado de participación, se realizará con las estampas recibidas, el mismo será enviado con fecha a confirmar, luego de la finalización de las exposiciones, donde además se van a adjuntar fotografías. Por ello es importante dejar en el formulario un mail que utilice con frecuencia.

8 - Las obras no retornan, serán exhibidas en la muestra que se realizará en espacio y fecha a confirmar en la ciudad de Mar del Plata en el año 2027 y pasarán a formar parte del patrimonio de la convocatoria, comunicaremos por las redes.

10 - La participación implica la aceptación del presente Reglamento y ceder los derechos para que la obra pueda ser exhibida, fotografiada, reproducida en donde determine la organización del Miniprint de grabado, sin perseguir lucro alguno.

Para dudas acerca del Miniprint, formas de envíos desde el exterior u otras consultas nos pueden escribir a luciacaro57@hotmail.com o a miniprintvillagesell@gmail.com

Agradecemos tu participación

Lucia Caro y Nélida Torres Baltazar

